Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de C.G.T. (FASE-CGT)

Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
cgtense.zaragoza@gmail.com
Teruel TEL: 978 61 92 65 Av. de Segorbe, 2, puerta 8
cgtense.teruel@gmail.com
Huesca TEL: 974 23 84 04 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com

https://www.cgtaragon.org/fedens/
www.facebook.com/CGTEnseAragon/
@cgt_ense_aragon

RUEGOS Y PREGUNTAS
MESA SECTORIAL 11 SEPTIEMBRE 2019

1. **Reducción de la carga lectiva. 18/23 h**

   Después de la fallida negociación durante el curso pasado, los y las docentes de Enseñanzas Medias todavía soportan el peso de una carga lectiva excesiva debido a la no reversión de los recortes realizados en educación. **CGT solicita que se negocie la reducción a 18 horas lectivas en Enseñanzas Medias.** Así mismo, dos PNL fueron firmadas por el PSOE durante el curso pasado para rebajar las horas lectivas en los cuerpos de Infantil y Primaria, debido a la excesiva carga de trabajo que supone para unas enseñanzas que están llevando a cabo multitud de programas de innovación. **CGT solicita que se negocie la reducción a 23 horas lectivas en los cuerpos de Infantil y Primaria.**

2. **Oposiciones 2020**

   CGT solicita que se inicien cuanto antes las negociaciones para la convocatoria de oposiciones tanto en el cuerpo de Catedráticos de Música como en los cuerpos de Enseñanzas Medias. También solicita que se cree un calendario como el pactado en la legislatura anterior de previsión de especialidades para la actual.

3. **Horario de 37 horas**

   Las y los docentes de Aragón todavía no han visto reducido su horario en la media hora semanal que la normativa actual para el funcionariado exige. **CGT solicita se negocie cuanto antes la rebaja de ese periodo lectivo y le compense por las horas acumuladas durante este año 2019.**

4. **Publicación del decreto de conciliación**

   Hace ya dos cursos lectivos que se negoció el nuevo decreto de conciliación para los y las trabajadoras de la educación aragonesa. **CGT solicita que se publique de una vez dicho decreto.**

5. **Evaluación de los puestos de trabajo**

   Ante la ausencia de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, la falta de información de los riesgos que tienen los docentes en sus respectivos puestos de trabajo y la dificultad de establecer análisis de

Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
cgtense.zaragoza@gmail.com
Teruel TEL: 978 61 92 65 Av. de Segorbe, 2, puerta 8
cgtense.teruel@gmail.com
Huesca TEL: 974 23 84 04 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com
https://www.cgtaragon.org/fedens/
www.facebook.com/CGTEnseAragon/
@cgt_ense_aragon

los riesgos del personal interino, **CGT solicita que se cumpla la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Asimismo, reclamamos la información solicitada por registro de la copia de las evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo, así como copia del informe de siniestrabilidad laboral y el número de puesto de trabajos adaptados a personas con discapacidad.**

6. **CIFE Tarazona**

   La Dirección General de Personal y Formación del Profesorado anunció ya el curso pasado la creación del CIFE de Tarazona. **CGT solicita su creación antes de fin del año 2019.**

7. **Becas de material escolar y comedor**

   Este inicio de curso ha estado marcado en los Centros Públicos de Infantil y Primaria por el aumento de la carga de trabajo debido a la deficiente y tardía gestión de las becas de material escolar y comedor. **CGT solicita se pongan los medios para que esto no vuelva a suceder en los cursos siguientes,** ya que incide directamente en el derecho de los alumnos a recibir una educación de calidad y a entorpecer el inicio del curso en los centros.

8. **Asesorías del Servicio Provincial.**

   Ante el cese de diferentes puestos de asesorías en los Servicios Provinciales sin relevo, se han venido registrando quejas de los centros por la demora en la gestión de recursos de atención a la diversidad. **CGT solicita se solucione este problema que impide el buen funcionamiento de los centros y la atención al alumnado con estas necesidades.**

9. **Agilización en las contrataciones de PAS**

   Todos los cursos nos encontramos con problemas en las contrataciones y sustituciones del personal administrativo de los centros. Se sufren demoras innecesarias que impiden el correcto desarrollo de las labores de los equipos directivos. Además, existen centros que por sus características propias necesitarían de estos trabajadores y no están recogidos en la normativa. **CGT solicita que se establezcan protocolos amplios y ágiles para que se asignen y sustituyan los puestos de PAS en los centros.**

10. **Decreto de interinos.**

Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
cgtense.zaragoza@gmail.com
Teruel TEL: 978 61 92 65 Av. de Segorbe, 2, puerta 8
cgtense.teruel@gmail.com
Huesca TEL: 974 23 84 04 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com
https://www.cgtaragon.org/fedens/
www.facebook.com/CGTEnseAragon/
@cgt_ense_aragon

Después de tres años en vigor es necesario revisar el decreto de interinos para ajustar su funcionamiento y establecer mejoras. **CGT solicita que se convoque la negociación para la reforma del decreto de interinos.**

11. Técnicas de educación infantil

Los alumnos y alumnas de infantil tienen unas necesidades especiales que hacen imprescindible la figura de Técnico de educación infantil. La normativa actual restringe su nombramiento de una manera que no se cubren las necesidades del alumnado. **CGT solicita que exista un técnico de educación infantil en las plantillas de cada colegio público con la etapa de infantil, y que se puedan solicitar más plazas en función de la cantidad y características de este alumnado.**

12. Acuerdo de itinerancias

Hace ya tres años que en la comisión de seguimiento del acuerdo de itinerancias de 2006 se pidió su revisión por la necesaria actualización. **CGT solicita que durante este curso la Mesa Sectorial realice una negociación que mejore y actualice el actual acuerdo.**

13. Sexenios interinos y funcionarios en prácticas.

CGT solicita, una vez más, que se paguen de oficio los sexenios a los y las docentes interinas, evitando así un absurdo derroche de medios en los juzgados, los cuales han emitido ya miles de sentencias sobre el tema dando la razón a los demandantes. Además, no hay ninguna razón objetiva para que los funcionarios en prácticas no cobren los sexenios generados, ya que su labor en los centros es exactamente la misma que un funcionario de carrera o interinos. Por ello, **CGT solicita que se paguen de oficio los sexenios a los funcionarios en prácticas.**

14. Recuperación de los recortes

CGT solicita el inicio de una negociación efectiva sobre la **recuperación de todos los derechos perdidos** por los y las docentes durante los años de **recortes en educación**: reducción para mayores de 55 años, licencias por estudios retribuidas,…etc.